

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES, C. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-----

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes Marzo del dos mil catorce, a las 09h00, en el local social de la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES, C. LTDA.,** ubicado en el Km. 19 de la Vía Ventanas-Quevedo, se encuentran reunidos los socios de la compañía, a saber: La compañía **GURIT BALSA S.L.,** debidamente representada por la Ing. Fabiola Cotto Castillo, en su calidad de Apoderada, según carta poder que presenta, propietaria de **un mil cuatrocientas noventa y un (1.491)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor Ingeniero **HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES,** debidamente representado por el señor Luis Cevallos Loor, en su calidad de Apoderado, según carta poder que presenta, propietario de **nueve (9)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores socios designan como Presidente Ad-hoc al señor Luis Cevallos Loor, y a la Ing. Fabiola Cotto Castillo como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1'500,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-----**

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, a través de su apoderado se abstuvo de votar, y por lo tanto, los referidos votos se suman al resto de los votos, de conformidad con lo establecido en el art. 241 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario Principal de la compañía.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2013.- La secretaría da lectura al informe presentado por la firma INTEGRALAUDIT CIA. LTDA., el cual es conocido por la Junta General de Socios, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Por secretaría se entrega a los señores socios, los ejemplares de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, a través de su apoderado se abstuvo de votar, y por lo tanto, los referidos votos se suman al resto de los votos, de conformidad con lo establecido en el art. 241 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2013.- El Presidente Ad-hoc informa a los socios que la utilidad disponible para los socios (una vez pagado los impuestos, el pago de la utilidad a los trabajadores y efectuada la reserva legal) asciende a cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$469,506.00), por lo que propone sea distribuida a los socios a proporción de su participación social.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: Que una nueva Junta General de Socios resuelva el destino de las utilidades del

ejercicio económico del 2013 que asciende a US\$469,506.00.- De inmediato se pasa a resolver el último punto del orden del día: **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2014.- En este punto, el Presidente Ad-hoc propone a la sesión se elija a la firma INTEGRALAUDIT CIA. LTDA., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2014.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma INTEGRALAUDIT CIA. LTDA., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2014.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc siendo las 10h10, con lo que se declara concluida la sesión.-----

p. GURIT BALSA S.L.

(Socia)



Ing. Fabiola Cotto Castillo.

Apoderada.

p. Ing. Hugo Efraín Andrade Flores.

(Socio).



Luis Cevallos Llor.

Apoderado.



Luis Cevallos Llor.

Presidente Ad-hoc.



Ing. Fabiola Cotto Castillo.

Secretaria Ad-hoc.